RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, en la Escuela Politécnica. Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, mediante accerdo de su Comisión. Académica de 1497,1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen directrices generales comunes de planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Publicar el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, en la Escuela Politécnica, que queda estructurado como Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Badajoz, 25 de noviembre de 1998.—El Rector, César Chaparro Gómez.

figura en el anexo a la presente Resolución.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

# UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

	C
	ũ
	'n
	ŭ
	Ū
	ū
	څ
	_
	?
	⋍
	Ľ
•	$\stackrel{\leq}{\sim}$
	<
	ŭ
	١,
	Ц
	=
	>
	ī
	_
	۶
	⋍
	Z
	C
٠	Ц
	٢
	C
	Ω
	Щ
	Ξ
	П
	Ž
	_

1										
INGENIERO TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION		Vinculación a áreas de	conocimientos (5)	Algebra. Análisis Matemá- tíco. Ciencias de la Computa- ción e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada.	Algebra, Análisis Matemá- tíco, Ciercias de la Computa- ción e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología
INGENIEKO I ECNICO EN	S	Breve descripción del contenido		Álgebra. Matemática discreta.	Análisis Matemático. Métodos Numéricos.	Diseño de algoritmos. Análisis de Algoritmos. Lenguajes de programación. Diseño de programas. Técnicas de verificación y prueba de programas.	Diseño de programas: descomposición modular y documentación.	El sistema económico y la Empresa. Técnicas de administración y técnicas contables.	Esquema de funcionamiento. Unidades funcionales. Memoria. Procesador. Periferia. Lenguajes máquina y ensamblador. Periféricos.	Sistemas digitales, Electrónica.
	1. MATERIAS TRONCALES	s (4)	Prácticos /clínicos	ε	က	ю	4,5	9	φ	1,5
	MATERIAS	Créditos anuales (4)	Teórico s	9	9	9	5,	ø	ω	4,5
	+	Cré	Totales	16	16	16	3T+3A	12T	9T+3A	6Т
		Asignatura/s en las que la Universidad en su caso,	organiza/diversifica la materia troncal (3)	Algebra	Cálculo	Elementos de Programación	Laboratorio de Programación I	Técnicas de Organización y Gestión Empresarial	Introducción a los Computadores	Sistemas Digitales
		Denominación (2)		Fundamentos Matemáti- cos de la Informática		Metodología y Tecnología de la Programación		Técnicas de Organiza- ción y Gestión Empresarial	Estructura y Tecnología de Computadores	
		Curso (1)		-	_	-	-		₹	τ-
		Ciclo		~	۲-	<del>-</del>	<b>←</b>	-	₹	<del>-</del>

	Vinculación a áreas de	conocimientos (b)	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Esta- dística e Investigación Ope- rativa. Matemática Aplicada.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligen- cia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
	Breve descripción del contenido		Estadística descriptiva. Probabilidades. Métodos estadísticos aplicados.	Tipos abstractos de datos. Estructuras de datos y algoritmo de manipulación.	Estructuras de Información: Ficheros, bases de datos.	Planificación y Gestión de Proyectos informáticos.	Diseño, propiedades y mantenimiento del software de gestión. Análisis de aplicaciones de gestión.	Organización, estructura y servicio de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.
1. MATERIAS TRONCALES	s (4)	Prácticos /clínicos	ဇ	ю	m	1,5	ئ.	က
AATERIAS 1	Créditos anuales (4)	Teórico s	9	9	ю	4,5	4,5	ဖ
1. N	Créc	Totales	6T+3A	Т6	3T+3A	Т9	19	6T+3A
	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso.	organiza/diversifica la materia troncal (3)	Estadística.	Estructura de Datos y Algoritmos.	Bases de Datos	Gestión y Explotación de Sistemas Informáticos	Análisis y Diseño de Sistemas	Sistemas Operativos
	Denominación	(7)	Estadística	Estructura de Datos y de la Información		Ingeniería del Software de Gestión		Sistemas Operativos
	Curso	Ξ	2	2	т	က	т	m
	Ciclo		<del>-</del>	_	Ψ-	<u> </u>	_	~

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

			-	MATERIAS OF	1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)	
	Denominación	0	Créditos anuales (4	3 (4)	Breve descrinción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
		Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Sestió Financ	Gestión Económico- Financiero de la Empresa	12	9	9	Técnicas de Administración de Empresas.	Economía Financiera y Contabilidad.
Orgai Somp	Organización de Computadores	O	9	က	Instrucciones: Formato y Direccionamiento. Sistema de memoria. Unidad de control. Sistema de E/S. Buses.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Zálci	Cálculo Numérico	9	က	က	Ampliación de Métodos Numéricos.	Análisis Matemático. Matemática Aplicada.
nve	ınvestigación Operativa	9	က	ю	Programación lineal: Método simplex. Flujos en redes. Programación entera. Introducción a los procesos estocásticos.	Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa.
_abc >rog	Laboratorio de Programación II	9	1,5	4,5	Diseño, mantenimiento y desarrollo de programas. Técnicas de verificación y prueba de programas.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Mate	Matemática Discreta	9	4,5	1,5	Ampliación de Matemática Discreta.	Algebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemáticas Aplicada.
Serv	Servicios Telemáticos	on on	9	ო	Sistemas telemáticos. Componentes, medios, compartición. Redes públicas: servicios telemáticos. Redes de área local: elección, gestión y explotación.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería Telemática. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Estr mier	Estructuras de Almacena- miento de la Información	ဖ	က	က	Continuación de estructuras de información: ficheros, bases de datos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno. La especificación por cursos es opcional para la Universidad Libremente decidida por la Universidad. 3(2)

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

# PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

		3. MATERIA	S OPTATIVA	3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)	Créditos totales para optativas (1) 21 - por ciclo X - curso
		CRÉDITOS			
DENOMINACIÓN (2)	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
Tecnología, Empresa y Sociedad	9	9	0	Informática y Empresa. Impacto. Ética. Protección de derechos a la intimidad.	Economía Financiera y Contabilidad.
Inglés Informático I	9	1,5	4,5	Análisis semántico-sintáctico de textos específicos de informática. Escritura. Producción oral.	Filología Inglesa.
Análisis del Lenguaje Científico Técnico de la Lengua Inglesa	9	1,5	4,5	Especificidad de la lengua inglesa en sus manifestaciones y aspectos técnicos relacionados con la informática.	Filología Inglesa.
Arquitectura paralelas	9	ဇ	б	Segmentación y paralelismo. Procesamiento escalar: limitaciones. Procesamiento vectorial. Arquitecturas vectoriales: procesadores vectoriales segmentados, procesadores vectoriales en array.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Sistemas de adquisición y control	9	က	က	Sensores y transductores. Captación, adecuación y mejora de señales. Actuadores. Control de instrumentación. Simuladores.	Electrónica. Tecnología electrónica. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Administración de bases de datos	9	0	9	Definición de problemas. Diseño de esquemas (conceptual, externo, interno). Estructuras de respaldo y recuperación. Estructuras de seguridad y acceso.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Análisis de datos	9	က	ю	Regresión múltiple. Análisis de la varianza, Análisis de la covarianza. Software elemental.	Matemática Aplicada.
Electrónica Integrada	9	က	ю	Electrónica integradora.	Electrónica. Tecnología Electrónica. Arquitectu-ra y Tecnología de Computadores. Ingeniería de Sistemas y Automática.
Ampliación de Investigación Operativa	9	က	ю	Programación Entera, Programación Dinámica. Programación no lineal.	Matemática Aplicada.
Administración de Sistemas Operativos	9	1,5	4,5	Montaje del sistema y grupos. Administración de cuentas de usuario. Administración de procesos. Tratamiento de errores. Seguridad e integridad.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Interfaces de usuario	9	က	ဇ	Interfaz hombre-máquina. Características de los sistemas de interacción.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería Telemática. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Redes de área local	9	4,5	1,5	Topologías. Tecnologías. Niveles. Interfaces y protocolos. Estándares. Internetworking. Diseño y evaluación. Gestión.	Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Generación de entornos de compilación	9	က	е	Construcción y definición de entornos de compilación. Diseño de un lenguaje (notación DNF, Análisis léxico, Análisis sintáctico, Generación de código).	Lenguajes y Sistemas Informáticos.

		3. MATERIA	S OPTATIV,	3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)	Créditos totales para optativas (1) 21 - por ciclo X - curso
		CRÉDITOS		ONITENIDO DE CONTENIDO	VINCE II ACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTOS
DENOMINACION (2)	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		(3)
Cálculo avanzado	9	3	3	Funciones de varias variables. Ecuaciones diferenciales de orden superior. Transformadas de Laplace y sistemas de ecuaciones diferenciales.	Matemática Aplicada
Redes	9	4,5	1,5	Comunicaciones. Arquitectura de redes.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Contabilidad Financiera	9	က	က	Normalización contable. Contabilidad financiera.	Economía Financiera y Contabilidad.
Fundamentos Físicos de la Informática	9	ю	ю	Electromagnetismo. Circuitos. Estado sólido.	Electromagnetismo. Electrónica. Física Aplicada. Física de la Materia Condensada. Ingeniería Eléctrica. Tecnología Electrónica.
Proyecto Fin de Carrera	2	0	5		Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería Telemática. Matemática Aplicada. Electrónica. Economía Financiera y Contabilidad. Física Aplicada. Física A. Molecular y N. Tecnología Electrónica.
Interacción Hombre-Máquina	9	9	0	Análisis de tareas de interacción. Usuarios con necesidades especialidad. Modelo cognoscitivo de usuario.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Interconexión de Sistemas	φ	5,4	5,1	Continuación de Comunicaciones.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática.
Administración de Redes	Ó	4,5	1,5	Administración y gestión de redes: LAN, MAN y WAN. Protocolos SNMP.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería Telemática. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Autopistas de la Información	O	м	ო	Fundamentos tecnológicos. Protocolos de comunicaciones. Servicios y herramientas.	Lenguajes y Sistemas Informáticos, Ingeniería Telemática. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Inversión y financiación	9	ю	е	Ampliación de técnicas de administración de empresas.	Economía Financiera y Contabilidad.

Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso. Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudio configura la materia como optativa de curso o ciclo. Libremente decida por la Universidad.

(3)(3)

$\sim$
9
7
Z
ü
끸
9
=
3
리
ᆲ
a
Z
ਰ
ă
a
7
쾨
◂
g
Ħ
0
2
0
RAL Y O
VERAL YO
RAL Y O
VERAL YO
ENERAL Y O
ENERAL Y O
URA GENERAL Y O
A GENERAL Y O
URA GENERAL Y O
URA GENERAL Y O
STRUCTURA GENERAL Y O
: ESTRUCTURA GENERAL Y O
STRUCTURA GENERAL Y O
: ESTRUCTURA GENERAL Y O
XO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y O
XO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y O

	UNIVERSIDAD: EXTRE  I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	EXTREMADURA DEL PLAN DE ESTUDIOS
1. PLAN DE ESTUDIC	1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO DE	ION DEL TITULO DE
(1) INGENIERO TÉ	(1) INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	GESTIÓN
2. ENSEÑANZAS DE	PRIMER	CICLO (2)
3. CENTRO UNIVER!	SITARIO RESPONSABLE DE LA OI	3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS
(3) ESCUELA POLITÉCNICA	TÉCNICA	

### Distribución de los créditos

CREDITOS (4)

210

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

TOTALES	69	69	72		210	
TRABAJO EN DE CARRERA						
CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	9	9	6		21	
MATERIAS OPTATIVAS	1	1	21		21	
MATERIAS OBLICATORIAS	1	45	15		09	
MATERIAS TRONCALES	63	18	27		801	
CICLO CURSO	-10	2°	30	:		
CICLO		OTOLO			0700	TOTALES

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- Sc indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate. (2)
- Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro. 3
- Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que 4
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

- 5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO NO (6).
- SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A: [5]

ý.

- SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS
  - POR LA UNIVERSIDAD
    - OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 4,5 (20 h. Teórico/prácticas : 1 CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ..Libre Elección
- 7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

_	AÑOS
	3
	- 1.º CICLO

AÑOS - 2.º CICLO

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

LEORICOS		
36 36		69
42	+	72

- (6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

# II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos
- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87)

9

- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9°,2, 4° R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

ð

<u>ပ</u>

- Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará
- conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el aiuste del plan de estudios a las revisiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades. en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

# 1.- ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

La estructura de las asignaturas es anual y en algún caso cuatrimestral. La secuencia de aprendizaje de las materias recomendadas al alumno es la indicada al continuación:

Curso 1º:

Álgebra Cálculo

Técnicas de Organización y Gestión Empresarial Introducción a los Computadores Elementos de Programación

Anual Anual Anual

aboratorio de Programación I

2° cuatrimestre 1° cuatrimestre

Sistemas Digitales

Curso 2º:

Estructura de Datos y Algoritmos Organización de Computadores

Annal Anual Annal Annal

> Gestión Económico-Financiera de la Empresa Laboratorio de Programación II Matemática Discreta Cálculo Numérico

2° cuatrimestre

Annal Annal

1° cuatrimestre 1° cuatrimestre 2° cuatrimestre

Curso 3°:

nvestigación Operativa

Estructuras de Almacenamiento de Información Análisis y Diseño de Sistemas Servicios Telemáticos Sistemas Operativos Bases de Datos G.E.S.1.

Optativa Optativa Optativa

2° cuatrimestre 2° cuatrimestre 2° cuatrimestre 1° cuatrimestre 1° cuatrimestre 1° cuatrimestre 1° cuatrimestre

1.b.- MECANISMO DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

La convalidación de las asignaturas es la indicada a continuación

PLAN NUEVO

Curso 1º

PLAN ANTIGUO

Técnicas de Organización y Gestión Empresarial Introducción a los Computadores Laboratorio de Programación I Elementos de Programación

Sistemas Digitales

Curso 2°

Introducción a la Economía y Contabilidad I y II Introducción a los Computadores I y II -aboratorio de Programación I Sistemas Digitales I y II

Elementos de Programación

Álgebra I y II Cálculo I y II

Gestión Económico-Financiera de la Empresa I y II Estructura de Datos y Algoritmos Organización de Computadores Cálculo Numérico I y II Estadística I y II

Gestión Económico-Financiera de la Empresa

Laboratorio de Programación II

Matemática Discreta

Cálculo Numérico

Investigación Operativa

Estructura de Datos y Algoritmos Organización de Computadores

-aboratorio de Programación II Matemática Discreta I y II nvestigación Operativa

Servicios Telemáticos

Análisis y Diseño de Sistemas Servicios Telemáticos Sistemas Operativos

Estructuras de Almacenamiento de Información Bases de Datos

Estructuras de Almacenamiento de Información Análisis y Diseño de Sistemas Sistemas Operativos I y II Bases de Datos G.E.S.I.

1. C. Período de escolaridad mínimo.

El período de escolaridad mínimo será de tres cursos académicos.

2.- La presentación a examen del Proyecto Final de Carrera, requerirá que el alumno haya superado el resto de las asignaturas (troncales, obligatorias, optativas y de libre elección) necesarias para alcanzar los créditos previstos en la titulación.

Las prácticas en empresas estarán orientadas a:

a) Realización del proyecto fin de carrera, bajo la supervisión de un profesor del Centro y dirigido por un profesional de la empresa con titulación adecuada.

actividad deberá ser al menos de 90 horas (20 horas por crédito) y habrá de estar informada de forma b) Realización de actividades en una empresa, con una valoración de 4,5 créditos de libre elección. Dicha suficientemente detallada por un profesional de la misma con titulación adecuada, que actúe como supervisor.

El Centro nombrará a profesores que actúen como tutores de las prácticas en empresas.